

ENTIDAD 913

ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Programas Especiales tiene como función asegurar a todos los beneficiarios del sistema de obras sociales el acceso a prestaciones de alto impacto económico, administrando en forma equitativa los recursos recibidos a través del aporte solidario de los Agentes del Seguro de Salud.

El organismo se financia casi en su totalidad, con recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución y en pequeña proporción con recursos propios provenientes de devoluciones, por determinadas causas, de subsidios totales o parciales.

Para el año 2003 se prevé alcanzar los siguientes objetivos:

- Satisfacer la máxima cantidad de prestaciones que integran las demandas de transplantes de órganos, tratamientos de pacientes afectados de HIV/SIDA y/o enfermedades interferentes, tratamientos de los pacientes afectados de hemofilia, intervenciones de alta complejidad, atención del Sistema de Prestaciones Básicas en Rehabilitación y Rehabilitación Integral para las personas con discapacidad y tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes.
- Analizar, resolver y controlar el otorgamiento de subsidios para financiar la cobertura de prestaciones de alto impacto económico originadas en la atención de enfermedades de baja incidencia y alto costo.
- Controlar a las obras sociales en el cumplimiento del destino de los fondos y aprobar y/o revocar las rendiciones de cuenta que presentan en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- Generar mecanismos de compras centralizadas optimizando los costos de insumos y servicios que sean necesarios en la atención de las prestaciones antes descriptas.
- Generar mecanismos de fijación de precios de referencia de atención médica, que permitan un significativo ahorro de los costos prestacionales.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	88.901.182
3	1	Salud	88.901.182
		SUBTOTAL	88.901.182
		Gastos Figurativos	11.100
TOTAL			88.912.282

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	599.400
12	5	Transferencias	599.400
14		Transferencias Internas	88.312.882
14	1	Gastos en Personal	2.164.000
14	2	Bienes de Consumo	217.786
14	3	Servicios No Personales	683.317
14	4	Bienes de Uso	119.881
14	5	Transferencias	85.116.798
14	9	Gastos Figurativos	11.100
TOTAL			88.912.282

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	88.792.401
2120	Gastos de Consumo	3.065.103
2121	Remuneraciones	2.164.000
2122	Bienes y Servicios	901.103
2170	Transferencias Corrientes	85.716.198
2171	Al Sector Privado	85.716.198
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	11.100
2181	A la Administración Nacional	11.100
2200	Gastos de Capital	119.881
2210	Inversión Real Directa	119.881
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	87.192
2214	Activos Intangibles	32.689
TOTAL		88.912.282

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.100.000
12	9			Otros	1.100.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	1.100.000
41				Contribuciones Figurativas	88.312.882
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	88.193.001
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	88.193.001
41	1	2	914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	88.193.001
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	119.881
41	2	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos de Capital	119.881
41	2	2	914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	119.881
TOTAL					89.412.882

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	88.901.182
99	Contribuciones a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación		11.100
TOTAL			88.912.282

PROGRAMA 63
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

Servicio Administrativo Financiero
913

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Administración de Programas Especiales, creada por Decreto N° 53/98 tiene como objetivo la implementación y administración de los recursos orientados a atender los planes y programas especiales de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, conforme lo establece la Ley N° 23.660. El programa se financia con los recursos propios y afectados a los planes y programas de salud provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, creado por Ley N° 23.661.

Las acciones a desarrollar son: financiamiento de los diversos tipos de trasplantes e intervenciones de alta complejidad; tratamiento de pacientes hemofílicos, tratamiento de las personas con diversas discapacidades; tratamiento de pacientes afectados de HIV/SIDA y/o enfermedades relacionadas; tratamiento de aquellos que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes y financiamiento de tratamiento prolongados con medicamentos.

Con las acciones en ejecución descriptos en el punto anterior, se garantiza el libre acceso a una prestación básica y obligatoria a 12.700.000 beneficiarios del sistema, que no cuentan con otra cobertura.

Se prevé la actualización y complementación de los procesos de red y soportes informáticos acorde a los avances tecnológicos de mercado, la digitalización de la documentación, la capacitación de los recursos humanos y todas aquellas medidas convenientes para el cumplimiento de la tarea con eficacia, eficiencia y economicidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	2.950
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	1.425
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	880
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	52.200
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Paciente Asistido	925
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	27.250

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 63

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Gerente de la Administración de Programas Especiales	2
Gerente General de la Administración de Programas Especiales	1
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	9
C	15
D	11
E	2
Subtotal Escalafón	39

TOTAL ACTIVIDAD	42
-----------------	----

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA NACION

Servicio Administrativo Financiero

913

Incluye las contribuciones de la Administración de Programas Especiales a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99[illegible]

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero

913

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98[illegible]

